Mosquera, noviembre 02 de 2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Atn. Sr. Javier Antonio Trujillo Camelo
Secretario de Cultura.
Ciudad

Asunto: INFORME DE EJECUCION

Respetado señor,

A continuación, presento el reporte fotográfico como soporte de la ejecución del **CONTRATO ARTISTICO No. 003 de 2022 EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.**
.

Para logro del objeto contractual enunciado, el contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones.

Lo citado:

	OBLIGACIONES	**DESCRIPCION**
1	Efectuar y garantizar la presentación y servicios de los artistas incluidos en el ítem "Especificaciones del Objeto a contratar" cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada que es parte integral de este documento.	Se efectuo y garantizo la presentación y servicios de los artistas incluidos en el ítem "Especificaciones del Objeto a contratar" cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada que es parte integral de este documento.
2	Los artistas deben estar como mínimo con una (1) hora de anterioridad, de la hora programada de presentación establecida por la Secretaria de Cultura.	Los artistas estuvieron con 90 minutos de anterioridad, de la hora programada de presentación establecida por la Secretaria de Cultura.

3	Las presentaciones y/o actividades a desarrollar, se llevarán a cabo en los lugares y/o plataformas indicadas por la Secretaria de Cultura.	Las presentaciones y/o actividades a desarrollar, se llevaron a cabo en los lugares y/o plataformas indicadas por la Secretaria de Cultura.
4	El contratista asumirá los gastos que genere el transporte de los artistas al lugar del evento indicado por la Secretaria de Cultura	Asumimos los gastos que genero el transporte de los artistas al lugar del evento indicado por la Secretaria de Cultura
5	Estará a cargo del contratista cubrir todos los valores asociados con Derechos de Autor por la interpretación del artista, además de los costos y valores asociados a la actividad artística.	Las interpretaciones de los artistas no generaban valores asociados con Derechos de Autor, se cubrió además de los costos y valores asociados a la actividad artística.
6	La disponibilidad de los artistas, será mínimo de una (01) hora.	La disponibilidad de los artistas, fue de una 90 minutos .
7	La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestara apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.	Todos los costos producto del servicio fueron asumidos por GLC INVERSIONES SAS.
8	En caso de suspensión del evento por fuerza mayor el contratista deberá reprogramar el evento en concertación con la Alcaldía de Mosquera, en un periodo no mayor a 30 días de la fecha inicialmente acordada, sin que esto acarree un costo adicional para el contratante.	El evento se realizó en la fecha y hora estipulada por la Alcaldía de Mosquera.
9	En caso de que alguno de los grupos o artistas incluidos en el ítem “Especificaciones del Objeto a contratar” por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su presentación, este podrá ser sustituido por otro artista o grupo, previa autorización del supervisor siempre y cuando este tenga iguales o similares condiciones de costo, calidad , trayectoria y tipo de espectáculo.	Los artistas programados y ofrecidos se presentaron acorde a lo estipulado.

10	El Catering de los artistas deberá ser cubierto por el contratista, así como los elementos adicionales que se establezcan a raíz de sus presentaciones en el municipio. .	El Catering de los artistas fue cubierto por GLC INVERSIONES SAS, así como los elementos adicionales que a raíz de sus presentaciones en el municipio.
11	Los requerimientos técnicos serán informados por el contratista con al menos un día de anterioridad a la fecha de cada presentación y serán aprobados y/o acordados con el contratante para garantizar la calidad del espectáculo.	Los requerimientos técnicos fueron informados por GLC INVERSIONES SAS. Con anterioridad a la fecha de cada presentación y fueron aprobados y/o acordados con el contratante para garantizar la calidad del espectáculo.
12	Garantizar el pago que se genera con ocasión a la ejecución del contrato a los artistas.	Se realizo el pago que se genera con ocasión a la ejecución del contrato a los artistas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **ARTISTA: NICOLAS MONROY**
   SHOW: CANTANTE INFANTIL
   DUARCION: 60 MINUTOS INICIO DE ACTIVIDAD: 5PM
   LUGAR: COLISEO DE MOSQUERA

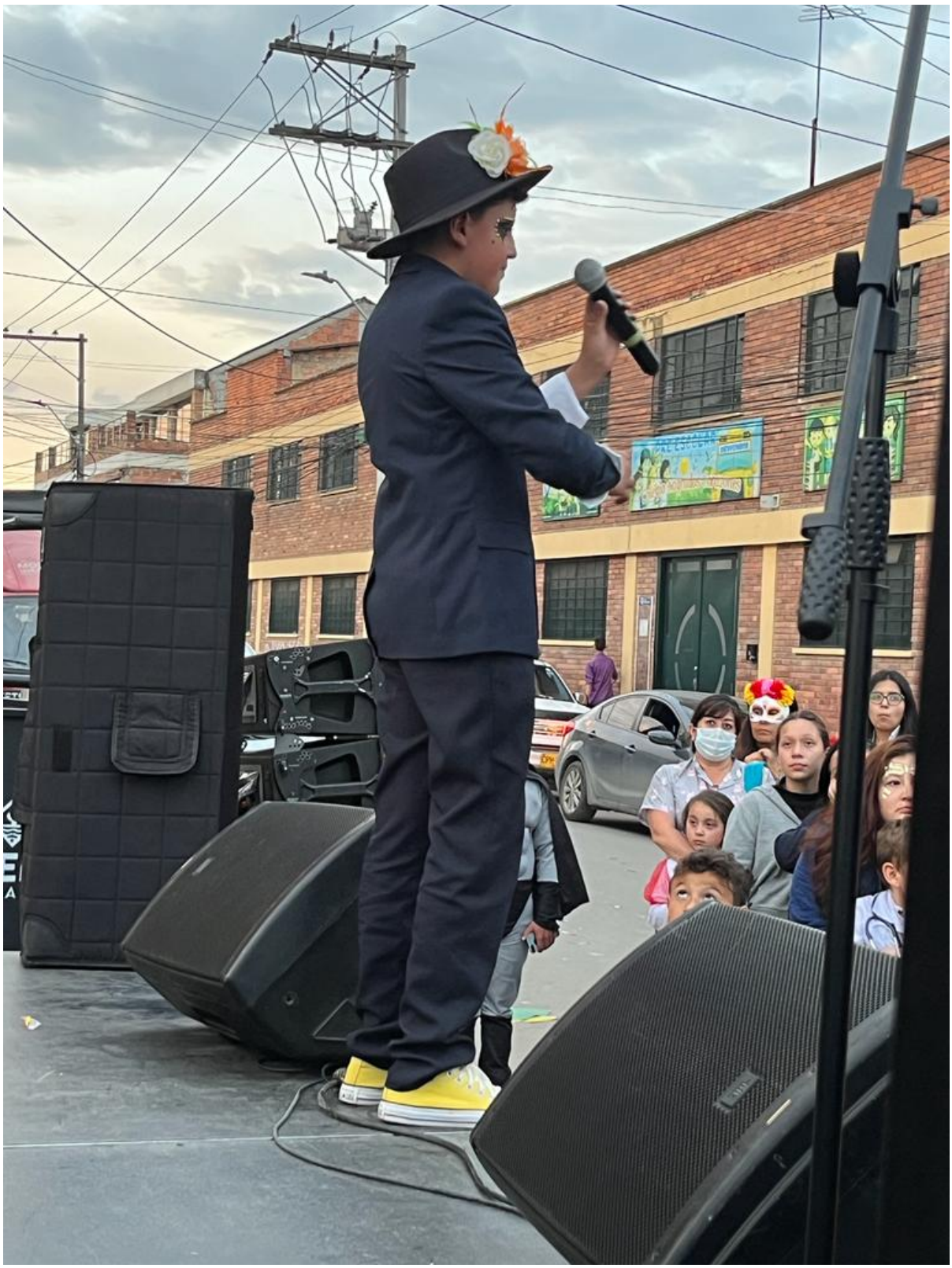




















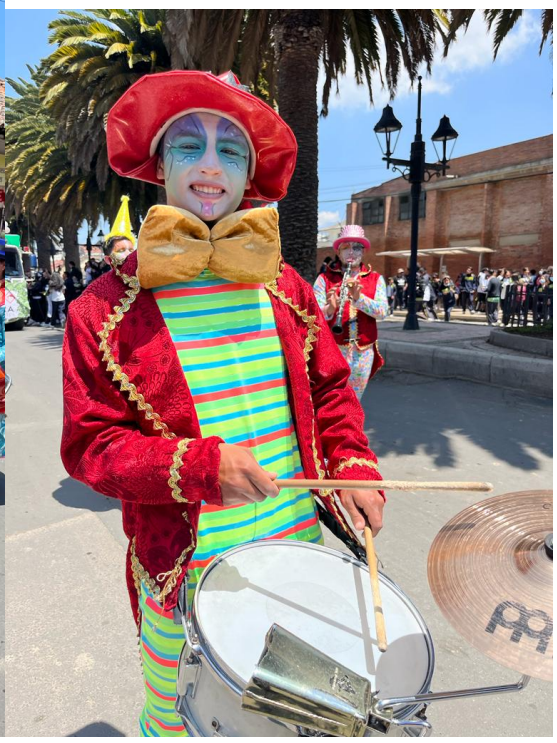
ITEM 2.
ARTISTA: BATUCADA SHOW: COMPARSA FESTIVA
DUARCION: 90 MINUTOS INICIO DE ACTIVIDAD: 3:00PM
LUGAR:
MUNICIPIO
FECHA: LUNES 31 DE OCTUBRE





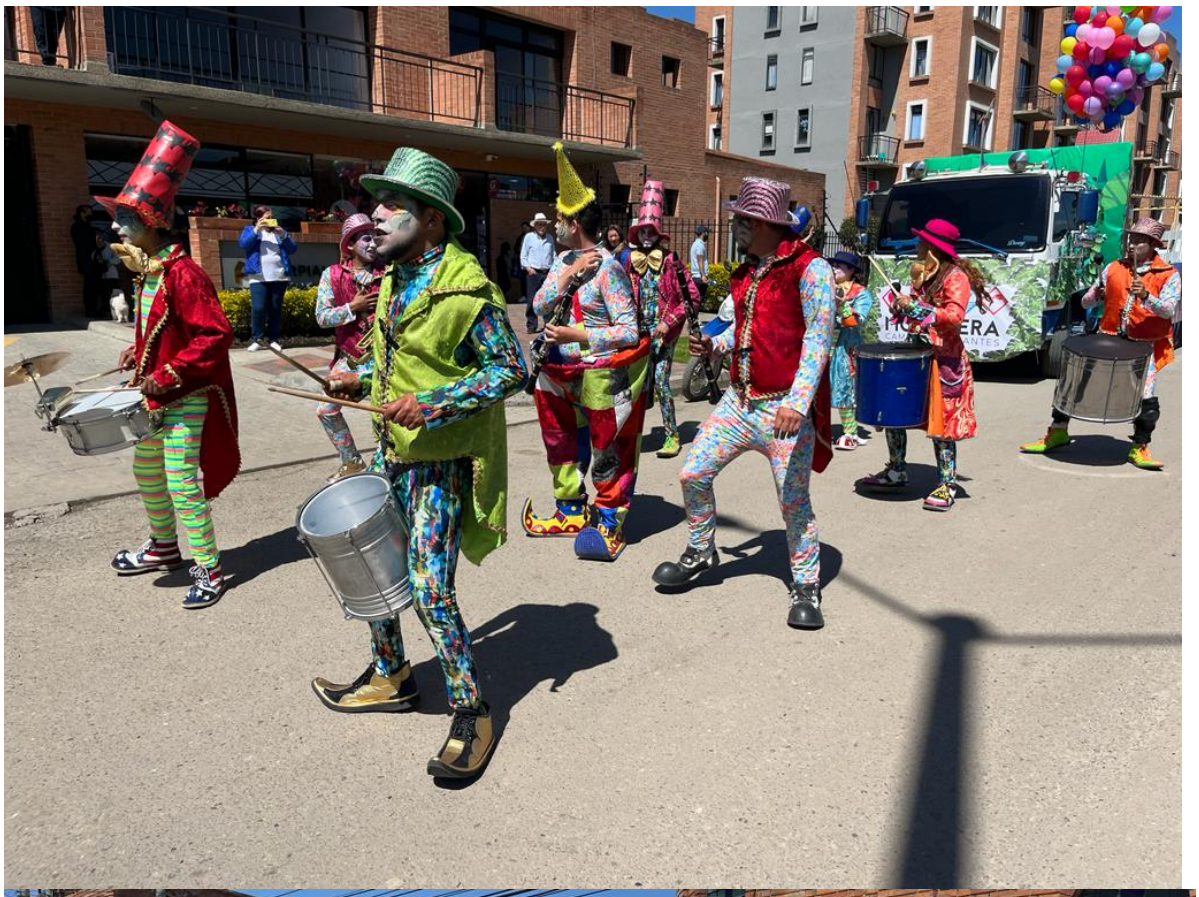



RANCHO SAN FELIPE










GREASE

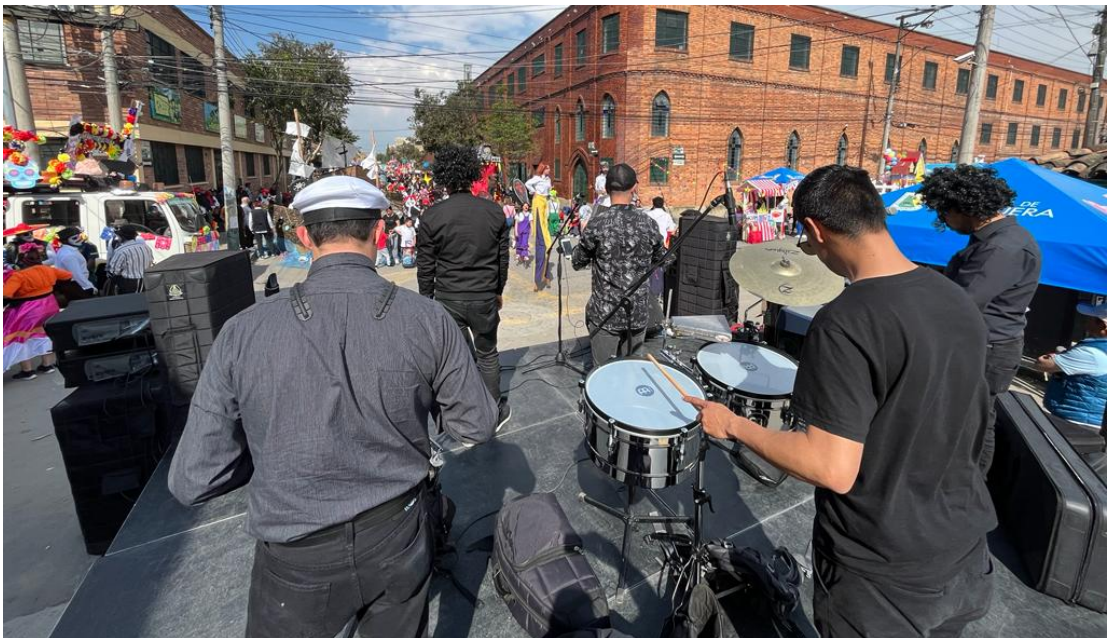

RANCHO SAN FELIPE
VANESSA







ARTISTA: SECUENCIA IMPACTO
SHOW: MUSICA VARIADA DUARCION: 60 MINUTOS POR SHOW
INICIO DE ACTIVIDAD: 6:00PM
LUGAR: COLISEO MUNICIPAL
FECHA: LUNES 31 DE OCTUBRE




KORG

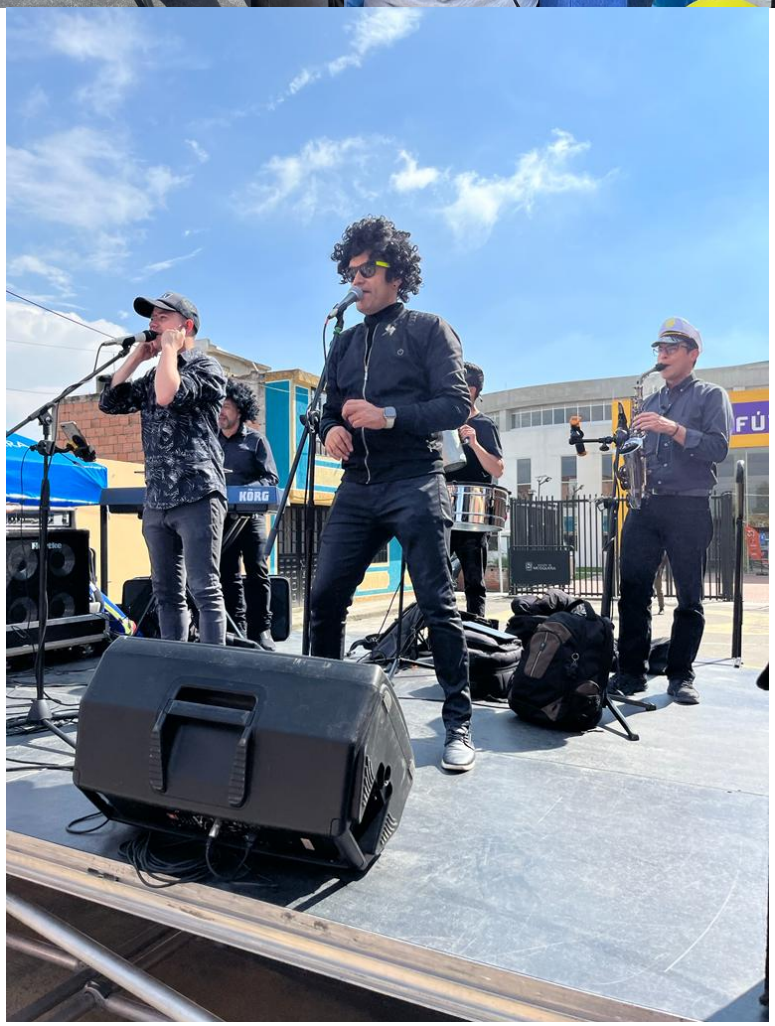



IV MUNDIAL FEME
TBOL DE S








KORG




ALCALDÍA DE
MOSQUERA



ARTISTA: KANKANA
SHOW: PERSONAJES ITINERANTES EN ZANCOS
DUARCION: 60 MINUTOS INICIO DE ACTIVIDAD: 4:00PM
LUGAR: COLISEO MUNICIPAL
FECHA: LUNES 31 DE OCTUBRE












GREASE
HYDEL
GRADUACION
CARNAVAL




IV MUNDIAL FEMENINO
FÚTBOL DE SALÓN





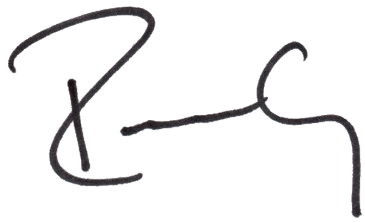



CARIBE
JUNTOS



Agradezco la atención y colaboración prestada para la ejecución de este contrato, sin otro particular me despido de usted deseándole éxito en sus laboresdiarias.

Cordialmente,



RODRIGO GUERRA ESPINOSA
GLC INVERSIONES SAS.
Gerente

rodrigoguerraespinosa@hotmail.com 312 592 7096 Cra. 7B #10A-38 // Mosquera Cund.